



CONVOCATORIA DE ELECCIONES 2025

La Asamblea de Socios del Real Club de Golf Las Rozas de Madrid celebrada el pasado día 27 de abril de 2025 acordó designar a los componentes de la Junta Electoral, conforme a lo previsto en los artículos 26 y 26 Bis de los Estatutos Sociales.

Dicha designación ha recaído en los siguientes socios:

- Presidente, Don Carlos Monedero San Martín
- Secretario, Don Marcelo Hernández Herradón.
- Vocal, Don Mikel Sesé García.

Conforme indican dichos preceptos, Junta Electoral es el órgano encargado de tutelar y controlar el proceso electoral y debe confeccionar el censo de electores y convocar las elecciones.

Por ello, mediante el presente documento **se acuerda convocar las elecciones** para elegir los miembros de la Junta Directiva del Real Club de Golf Las Rozas de Madrid para los próximos 4 años, que se desarrollará con arreglo al siguiente:

Calendario Electoral

- Fecha de las Elecciones: 21 de junio 2025
- Plazo de Presentación de Candidaturas: hasta el 4 de junio de 2025
- Publicación de las candidaturas presentadas: 5 de junio de 2025.
- En el caso de existir una única candidatura, se declarará electa.

Lugar de Celebración

Las elecciones se celebrarán en la sede social en la fecha indicada en caso de que se presenten más de una candidatura.

La Junta Electoral se constituirá en Mesa Electoral.

El Censo de Electores (y elegibles) está compuesto por aquellos socios que, a la fecha de la presente convocatoria, tengan una antigüedad de un (1) año en el Club.



Los promotores de cada candidatura harán entrega por escrito a la Junta Electoral de la lista de componentes de la misma, quien procederá a la aprobación y publicación de las candidaturas que cumplan los requisitos exigidos y entregará el censo de electores a cada una de ellas.

Toda la información sobre el proceso electoral se recoge en el Art. 26 y 26 bis de los Estatutos del Club, pudiendo solicitar información en la oficina del club o a la siguiente dirección de e-mail: rcgolflasrozas.juntaelectoral@gmail.com.

En las Rozas a 5 de mayo de 2025

Fdo. La Junta Electoral